

Guayaquil , Abril del 2.006

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

NOVAVENTAS S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Novaventas S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2.005 como sigue :

- g) Balance General
- h) Estado de Pérdidas y Ganancias
- i) Flujo de Efectivo

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

En forma general y resumida, diremos que la situación de inactividad de la empresa, iniciado desde el ejercicio económico 2.003 , se ha mantenido a todo lo largo del ejercicio económico 2.004 y 2.005 . Se mantiene la inexistencia absoluta de mercadería en la bodega de la empresa .

Por lo tanto, coincido y doy fe de la veracidad manifestada en el informe ratificatorio del representante Legal Sr. Oswaldo Bello Vera , en el sentido de que es mejor dejar inactiva a la empresa durante un lapso de tiempo no definido , en el cual se podría pensar incluso en su liquidación definitiva .

Atentamente,


CPA Víctor Onofre Sánchez
Comisario

